Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	Erique Acuña García
Horario de trabajo	SAPU: lunes a viernes de: 17:00 a 00:00 hrs Sábado, domingos y festivos de 08: a 00:00 hrs
Ausencias	
Atrasos	SI
Turnos (si corresponde)	25/05/2026 31/05/2026
Detalle de horas realizadas en período informado	**25/05/2026 17:00 A 00:00 HORAS 7 HORAS** **31/05/2026 08:00 A 00:00 HORAS 16 HORAS**
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	• Realizar atención de usuarios, control de signos vitales y entrega de medicamentos en programa de servicio de Atención Primaria de Urgencia de alta resolución (SAPU). • Realizar traslados al Centro de urgencias hospitalarios. • Registro en sistema avis atención y procedimientos • Aplicar principios de definición y asepsia.
Número de Boleta	Número 152

INFORMACIÓN DESDE CESFAM PARA VALIDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	KAREN MOYANO ARIAS		
RUT			
Cargo/Profesión	TENS		
Programa	SAPU JUAN SOTO FERNANDEZ 2026		
Mes informado	MAYO 2026	Horas realizadas: 23 HRS	Valor Hora: $ 6012
Horas semanales (jornada)		Establecimiento:	Valor Bruto de la Boleta: $ 138.276

Firma trabajadora contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
	Enrique Acuña García Enfermero RUT: 16.301.336 - 3	DIRECCION ADMINISTRATIVA * I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION * CESFAM JUAN SOTO FERNANDEZ DIRECCION

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-1
Valor bruto a cancelar	$ 138.276.-
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	D. ADMINISTRACIÓN SUB DIRECCIÓN

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".